

que no se ajusta a lo exigido en el apartado h) de la base 2.1 de la convocatoria.

Don Tomás Monja Castellano, con documento nacional de identidad número 20.267.346-E, por no tener la edad exigida en el apartado b) de la base 2.1 de la convocatoria.

Don José Luis Salcedo Leache, con documento nacional de identidad número 8.029.931-X, por no presentar el certificado médico exigido en el apartado h) de la base 2.1 de la convocatoria.

Don Ángel Suazo Hernández, con documento nacional de identidad número 2.228.913-Y, por no presentar el certificado médico exigido en el apartado h) de la base 2.1 de la convocatoria y no presentar la titulación requerida en el apartado c) de la base 2.1 de la convocatoria.

Villaviciosa de Odón, 9 de junio de 1997.—La Alcaldesa-Presidenta.

13792 RESOLUCIÓN de 10 de junio de 1997, del Ayuntamiento de Madrid, referente a la lista de excluidos, Tribunal y fecha de las pruebas en la convocatoria para proveer tres plazas de Suboficial de extinción de incendios.

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la norma 5.2 de las bases que rigen la convocatoria, se hace público que el Concejal Delegado del Área de Régimen Interior y Personal, por su Decreto de fecha 10 de junio de 1997, ha aprobado las listas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas para proveer tres plazas de Suboficial del Servicio de Extinción de Incendios, las cuales se encuentran expuestas en el tablón de edictos del Ayuntamiento (plaza de la Villa, número 5).

El plazo de reclamaciones es de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor de lo que se preceptúa en el artículo 71 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La composición nominal del Tribunal calificador es la que se publica en el «Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid», de fecha 15 de mayo de 1997 (número 5.234).

Asimismo, se hace público que el primer ejercicio de las pruebas selectivas tendrá lugar el día 14 de julio próximo, a las diez horas, en la Escuela de Bomberos, sita en el Parque número 8 (calle Pío Felipe, sin número).

Madrid, 10 de junio de 1997.—La Jefe del Departamento de Selección y Provisión de Puestos de Trabajo, Ana Paula Sanz Villa.

13793 RESOLUCIÓN de 10 de junio de 1997, del Ayuntamiento de Piera (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Asesor jurídico y otra de Auxiliar administrativo.

Por el Pleno del Ayuntamiento en sesión de fecha 23 de abril de 1997 se aprobaron las bases que han de regir la convocatoria para proveer una plaza de Asesor jurídico y una plaza de Auxiliar de Administración General, ambas en régimen de personal laboral y de media jornada.

Las bases completas han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 136, de 7 de junio de 1997, y en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2.397, de 23 de mayo de 1997.

El plazo de presentación de solicitudes se amplía en veinte días a partir de la publicación del presente edicto.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Piera, 10 de junio de 1997.—El Alcalde, Jaume S. Guixà Soteras.

UNIVERSIDADES

13794 RESOLUCIÓN de 19 de mayo de 1997, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios de esta Universidad.

Habiéndose realizado el sorteo el día 8 de mayo de 1997 para designar, por el Consejo de Universidades, los tres Vocales que formarán parte de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios de esta Universidad, de conformidad con lo determinado en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), se procede al nombramiento de las Comisiones Titular y Suplente.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Complutense de Madrid, en el plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación.

Madrid, 19 de mayo de 1997.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

ANEXO

Resolución de 27 de diciembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero de 1997)

CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: «Ciencia Política y de la Administración»

(Plaza número 1)

Comisión titular:

Presidente: Don Ramón Cotarelo García, Catedrático de la Universidad Complutense. Documento nacional de identidad número 1.333.240.

Vocal Secretario: Don Julián Santamaría Osorio, Catedrático de la Universidad Complutense. Documento nacional de identidad número 8.552.694.

Vocales: Don Joan Botella Correal, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona. Documento nacional de identidad número 37.254.259; don Miguel Juan Jerez Mir, Catedrático de la Universidad de Granada. Documento nacional de identidad número 24.284.387, y don Ramón Maíz Suárez, Catedrático de la Universidad de Santiago. Documento nacional de identidad número 32.404.007.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Blanca Ollas de Lima Gete, Catedrática de la Universidad Complutense. Documento nacional de identidad número 50.270.196.

Vocal Secretario: Don Rafael Bañón Martínez, Catedrático de la Universidad Complutense. Documento nacional de identidad número 19.498.513.

Vocales: Don Rafael del Águila Tejerina, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid. Documento nacional de identidad número 652.675; don José Vilas Nogueira, Catedrático de la Universidad de Santiago. Documento nacional de identidad número 9.584.447, y don Carlos Alba Tercedor, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid. Documento nacional de identidad número 23.642.302.